71° PERIODO DE SESIONES DE LA

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

New York, setiembre 20, 2016.

Señor Presidente;

Distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno;

Representantes nacionales y de organismos internacionales;

Señoras y señores

Como ciudadano y Presidente de la República Oriental del Uruguay es para mí un honor ocupar nuevamente esta tribuna y dirigirme a ustedes.

Traigo y entrego en este foro, el más amplio y representativo que hoy tiene la humanidad, el saludo de la ciudadanía y del gobierno de mí país.

Saludo desde los valores de paz, libertad, democracia, justicia y solidaridad que identifican a nuestra nación así como a esta Organización de Naciones Unidas de la cual Uruguay fue fundador en 1945 y cuyo Consejo de Seguridad hoy integra como miembro no permanente.

Señoras y señores:

Como no es la primera vez que estoy aquí, corro el riesgo de reiterar lo que expuse en anteriores oportunidades, y más precisamente lo expresado el 29 de setiembre del año pasado, en ocasión del 70° período de sesiones de esta Asamblea General.

Pero asumo ese riesgo pues con alguna excepción, **todos los asuntos a los que referí entonces siguen planteados en los mismos términos y algunos casos, en términos más graves aún.**

Entiéndase bien: no lo digo como reproche y menos como autoelogio. Pero es evidente, dolorosamente evidente, que a pesar del empeño de ONU para revertir el terrorismo, la violencia, la intolerancia, la discriminación, la pobreza, la desigualdad, la injusticia o el crimen organizado, estos flagelos siguen castigando a buena parte de la humanidad.

Porque la tarea de los gobiernos y de los gobernantes –es decir: nuestra tarea, la que nos encomendó la

ciudadanía- no puede limitarse a hacer diagnósticos y contarle a la gente lo que le pasa; **nuestro deber prioritario e inexcusable es crear las condiciones para que la gente construya su propia vida en sociedad y acompañarlos en esa tarea.**

Dicho así parece poco, ... **pero es mucho !!** Tanto que aún no lo hemos logrado plenamente y acaso tal vez nunca lo logremos. Pero hay que intentarlo y en ese intento iremos mejorando.

Señoras y señores:

Sin desconocer la enorme importancia de otros asuntos a consideración de esta Asamblea, permítanme referir a uno que tal vez no es noticia, pero sin duda es importante por cuanto, según datos de la Organización Mundial de la Salud, constituye la principal causa de mortalidad en todo el mundo y especialmente en países de ingresos medios y bajos.

Me refiero a **las enfermedades no transmisibles, principalmente cardiovasculares, cáncer, diabetes y patologías pulmonares crónicas.**

Estas enfermedades se deben en gran medida a cuatro factores de riesgo directamente vinculados a comportamientos supuestamente "típicos de la modernidad": **el tabaquismo, el alcoholismo, la dieta malsana y el sedentarismo.**

Los principales efectos de estos factores de riesgo recaen cada vez más en los países de ingresos medios y bajos y en las personas más pobres en todos los países, incidiendo fuertemente en las determinantes socioeconómicas subyacentes.

En esas poblaciones es fácil que se produzca un círculo vicioso: la pobreza expone a la gente a factores de riesgos comportamentales de las enfermedades no transmisibles y éstas, a su vez, tienden a agravar la condición de pobreza de las personas y familias afectadas.

También los sistemas sanitarios sufren el impacto de los altos costos de los tratamientos que requieren las enfermedades crónicas no transmisibles. Para tener una idea de ello:

- **A)** Se estima en 33.000 millones de dólares el costo directo del tabaquismo sobre los sistemas de salud nacionales de la región latinoamericana. Ello equivale al 0,5% del PIB de nuestra región y al 7% de lo que la misma gasta anualmente en salud (la carga impositiva al tabaco no alcanza al 50% del costo directo que provoca el tabaquismo)

- **B)** Se estima que en el año 2009 el costo económico global del cáncer en México, el Caribe, Centro y Sudamérica ascendió a 286.000 millones de dólares por concepto de costos directos (consultas, estudios, diagnósticos, tratamiento, medicamentos, internación, cuidados paliativos etc) e indirectos (gastos de traslado y alojamiento, pérdida de jornadas laborales y productividad, etc).

Por consiguiente, **a menos que se combata enérgicamente la epidemia de enfermedades no transmisibles en los países y grupos sociales más expuestos o afectados, el impacto de estas enfermedades seguirá acentuándose y el plausible objetivo mundial -oportuna y acertadamente acordado por esta Asamblea- de reducir la pobreza como condición sine qua non para el desarrollo sostenible, más que acercarse, se alejará cada día más.**

Señoras y señores:

Si tenemos en cuenta las estadísticas disponibles, **en la jornada de hoy en todo el mundo morirán 104.109 personas como consecuencia de enfermedades no transmisibles vinculadas en un alto porcentaje a los factores de riesgo antes mencionados.**[1]

[1] Según datos de OMS correspondientes a enero 2015, las ENT matan a 38 millones de personas al año. Casi el 75% de las mismas -28 millones- ocurren en países de ingresos medios y bajos. El 82% de las muertes por ENT están vinculadas directamente a los cuatro factores de riesgo mencionados.

¿Cómo no diseñar y ejecutar estrategias para controlar el consumo de alcohol y tabaco y para promover hábitos de vida saludables como la dieta sana y el ejercicio físico?

No es éste un ateneo médico ni un simposio científico, pero como gobernante que ni ha olvidado su profesión médica ni se ha desvinculado de la misma, permítanme expresar ante esta Asamblea que **no solamente es posible diseñar y ejecutar esas estrategias, sino que además las mismas obtienen resultados positivos.**

Estrategias que no son exclusivamente sanitarias, sino que tienen también un fuerte componente social y educativo, pues el control del tabaquismo ha de comenzar en la casa y en la escuela. Es mejor, desde todo punto de vista, no empezar a fumar que dejar de fumar. Y esta disyuntiva, como tantas otras que matrizan nuestra vida, se plantea a muy temprana edad.

Estrategias que no son sencillas ni fáciles, pero que son imprescindibles y pueden obtener buenos resultados. Los uruguayos lo sabemos por experiencia propia y concreta.

Pero además de experiencia, tenemos proyectos a los que estamos abocados. Y como en esta temática tampoco hay futuro en soledad, desde esta tribuna convocamos a países, gobiernos y pueblos a integrarnos en una alianza contra la epidemia de las enfermedades no transmisibles. Una alianza por la vida saludable tan amplia, vigorosa y dinámica como sea posible. Y es posible ... no es fácil, pero es posible.

En muchos aspectos, más que recursos financieros, requiere convicción y voluntad política.

Señoras y señores:

Uruguay es líder mundial en la instrumentación del Convenio Marco del Control del Tabaco.

Pero ese liderazgo no ha estado libre de resistencias. Entre ellas la demanda que a principios del año 2010 interpuso la empresa tabacalera Philips Morris ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), contra dos normas adoptadas por Uruguay para el control del tabaco.

Más allá de los argumentos formales planteados por la empresa tabacalera, su razón fundamental era castigar a un pequeño país que se ha propuesto controlar el consumo de tabaco. Un escarmiento ejemplarizante para todos los países que están instrumentando o se disponen a instrumentar políticas similares.

El trámite del diferendo fue extenso, sinuoso y costoso, pero finalmente, el pasado 8 de julio, el Tribunal Arbitral del CIADI dio a conocer el fallo final sobre este caso. El mismo fue contundentemente favorable a Uruguay; **ninguna de las pretensiones del demandante fue aceptada y, más importante aún, las políticas adoptadas por nuestro país fueron reconocidas como soberanas, legítimas así**

como respetuosas de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país y del derecho internacional.

Pero las cosas no suceden por casualidad. En tal sentido, desde esta tribuna **agradezco a la OMS, a muchos países aquí representados, a todas las instituciones y personas que de una forma u otra apoyaron la causa de Uruguay en este diferendo.**

Gracias. Muchas gracias.

La mejor forma de retribuir dicho apoyo y de cumplir nuestro cometido es continuar y profundizar las políticas para el control del consumo de tabaco a fin de reducirlo progresivamente, avanzar hacia la total instrumentación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del Tabaco, e invitar a las naciones a que se sumen al combate de este flagelo, **sin temer a las amenazas y represalias de las poderosas empresas tabacaleras.**

No son pocas las tareas pendientes en esta materia. Y aunque las cumplamos todas, no será suficiente pues, como expresamos anteriormente, hay otros factores de riesgo en las enfermedades no transmisibles sobre los cuales debemos trabajar.

A esa tarea también nos comprometemos y los exhortamos.

Señoras y señores:

También sin desconocer las circunstancias planteadas en otras regiones del mundo y respecto a las cuales Uruguay no es indiferente, permítanme algunas referencias desde y hacia nuestra región latinoamericana:

- **1°) Felicitamos al Gobierno de Colombia y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia** reiterando nuestra disposición y voluntad de continuar colaborando con las partes en las nuevas y exigentes etapas del proceso.

- **2°)** En la intervención del año pasado expresamos nuestro deseo de que fuera aquel período de sesiones de esta Asamblea el último en que debiera expedirse sobre el embargo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba.

  Mientras ese embargo siga vigente, Uruguay seguirá reclamando, también en este foro, su levantamiento.

- **3°)** No somos indiferentes a las complejas situaciones institucionales y políticas planteadas en varios países hermanos. Y como buenos hermanos, deseamos que dichas dificultades se resuelvan soberanamente, sobre bases de institucionalidad democrática y diálogo sereno, respetuoso y franco entre las partes involucradas. **La voluntad de los ciudadanos debe ser respetada.**

Señoras y señores:

Algunas consideraciones referidas a esta casa de todos que es la ONU.

A) Uruguay reitera su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Resulta imprescindible reiterar en el marco de esta Asamblea General que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y la incorporación transversal de la perspectiva de Derechos Humanos, **deben seguir siendo objetivos insoslayables y orientadores de la implementación de la Agenda.**

B) El Acuerdo de París sobre Cambio Climático –que Uruguay ha suscrito- es el primer paso dado por los Estados para demostrar su compromiso de reducir las emisiones contaminantes y disminuir el aumento de la temperatura global a menos de 2°C para el fin del presente siglo.

C) De acuerdo a los informes presentados por ACNUR, la cantidad de personas que viven fuera de su país de

origen y de personas desplazadas hoy registran lamentables records históricos.

Saludamos la Declaración Política adoptada ayer por esta Asamblea General en la Reunión de Alto Nivel para hacer frente a grandes movimientos de refugiados y migrantes.

D) Uruguay ocupa actualmente un lugar como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad, reafirmando su compromiso con la paz y seguridad internacionales.

Admitimos que no es una tarea sencilla, pues a las tensiones habituales entre diferentes Estados y a los conflictos intra estatales, se suma el flagelo terrorista que amenaza a todos los países sin excepción. **Para derrotarlo, es necesario que todos estemos unidos.**

E) Desde el año 1952 Uruguay ha estado comprometido con el sistema de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, habiendo contribuido con más de 43.000 efectivos en 20 operaciones.

Mantendremos esa contribución a favor de la paz **en aquellos casos y por el tiempo que sea justificadamente necesario. Eternizar medidas circunstanciales, más que solucionar, empeora las cosas. O las condiciona irremediablemene.**

F) Respecto al proceso de elección del próximo titular de la Secretaría General de ONU: el hombre o la mujer sobre quien recaiga tal responsabilidad deberá contar con capacidad de liderazgo y articulación para trabajar con los Estados en pos de cumplir con la razón de ser de esta Organización.

Señoras y señores:

La historia nos ha traído hasta este momento de la humanidad cuyo "lado oscuro" exhibe enormes insuficiencias y gravísimos riesgos.

Sería igualmente irresponsable ignorar tales insuficiencias y riesgos como resignarnos a ellos.

Ni todo está ganado ni todo está perdido. Y es bueno que así sea, pues al fin y al cabo la vida no es un balance de pérdidas y ganancias.

Afortunadamente, la vida es mucho más que eso.

Con esa convicción**, y con confianza en lo que somos capaces de soñar, modelar y construir entre todos, los saludo en nombre de la República Oriental del Uruguay.**

Muchas gracias.

****